GAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION
MESA DE ENTRADAS

- 3 JUL 2002

SEC:() 138/14 HORA 14.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina , etc.

Art.1°: La República Argentina adhiere a la declaración del día 17 de Julio como "DIA MUNDIAL DE LA JUSTICIA INTERNACIONAL" en homenaje a la firma del Estatuto de Roma creando la Corte Penal Internacional.

Art.2°: Incorpórase la fecha dentro del Calendario de actos oficiales, culturales y educativos de la Nación.

Art.3°: Invítase a las provincias a adherir e incorporar la fecha dentro de sus respectivos calendarios.

Art.4°: Comuniquese.

FIGARDO H. VAZQUEZ

MARGARITA STOLBIZER DIPUTADA DE LA NACION